

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA RESCILIACION DE
CONVENIO DE TRANSFERENCIA
DE RECURSOS QUE SE
INDIVIDUALIZA**

Lota, 26 de Junio de 2018-

DECRETO N° 1.235.- /

VISTOS:

Resolución Exenta N° 596 de 25/06/2018 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo que aprueba resciliación de Convenio de Transferencia de Recursos para financiar el proyecto "Construcción obras complementarias de cierre (sede social, horno señalética), Campamento Villa Jericó, Comuna de Lota"; y en uso de las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Resciliación de Convenio individualizado en los vistos, en los términos y condiciones estipulados en dicho acto jurídico de resciliación;

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Asesor Jurídico
 - Secplan
 - Egis Municipal
 - DAF
 - Dirección de Control
 - Archivo
- MGVV/JMAB/jmab